

“Chamba Chat” recibe el Premio Estatal de Derechos Humanos 2024

Posted on 12 de diciembre de 2024 by Diario Humano



“Chamba Chat” demuestra que la tecnología y las instituciones pueden transformar la búsqueda de empleo en la región.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – El programa “Chamba Chat” del Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur (SNE-BCS) fue distinguido con el Premio Estatal de Derechos Humanos 2024. El reconocimiento se otorga a proyectos, planes e iniciativas que promueven y protegen los derechos humanos en la entidad, especialmente quienes tiene impacto en grupos de atención prioritaria, informó el titular de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social (STByDS), Omar Antonio Zavala Agúndez.

La premiación se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela de Música del Estado, donde fueron entregados reconocimientos en áreas como academia, ciencias y artes, periodistas, ciudadanía. En la categoría de personas servidoras públicas, reconocieron a Chamba Chat, premio que fue recibido por Mariana Livas López Olivera, colaboradora del SNE, quien coordinó dicho proyecto.

Por su parte, el servidor público de la dependencia, indicó que, desde su lanzamiento, dicho proyecto ha generado 4 mil 600 solicitudes de información a través de la aplicación de WhatsApp, la cual ha permitido a los buscadores de empleo obtener información sobre opciones laborales disponibles en cada municipio, además de jornadas de empleo y vacantes en el extranjero.

Recordó, que la atención se brinda por parte de consejeros laborales, así como por un sistema automatizado, lo que facilita el acceso a la información necesaria para encontrar un puesto laboral. Además de informar sobre vacantes, este espacio también ofrece detalles sobre cursos de capacitación y eventos de reclutamiento, agregó.

Omar Zavala Agúndez, destacó la importancia que ha tenido “Chamba Chat” para conectar a la población con oportunidades laborales tanto en la región como fuera del estado. “El reconocimiento para todo el equipo que lo conforma, al facilitar el acceso al empleo y eliminar barreras que impidan a personas acceder a oportunidades laborales dignas. Esto es una prueba de que las propias instituciones logran el bienestar de la población y sus derechos”, concluyó.